

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Lunes 11 de Junio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.318.

Desde Madrid

6 Junio.

Insisto en lo que decía ayer, reflejo de mis impresiones políticas en el orden de la investigación en que informo estas cartas. La crisis está planteada, y hay hoy mas crisis que ayer, y mañana habrá mas crisis que hoy, pues los desplantes del presidente del Consejo de ministros, negándola, con similes de mal gusto, no desvirtuan la gravedad de los hechos que apremian la vida del gabinete, así en la esfera parlamentaria, como en las cuestiones concretas de gobierno.

Sagasta se vé con el agua al cuello, y arrostra el encono de sus adversarios con la provocación, diciéndoles, como el taurín del cuento: «Pues así tayo yo.» A los que me piden que me vaya, los contesto: «Iros vosotros, que el gabinete que presido, mientras cuente con la confianza de la Corona y la «adhesión» de la mayoría, no se desorganizará.»

¡Ah!, esto dice Sagasta á los periodistas que le interrogan, para que sus declaraciones tengan extensa y rápida publicidad; pero, á sus espaldas, ministeriales caracterizados, tal vez algún ministro, confía á esos periodistas el temor de que «personalmente» participen: de que la situación es muy difícil, seguramente insoluble, si la modificación ministerial se retarda mucho tiempo.

En la tertulia del Sr. Gamazo predominó anoche la nota pesimista, en términos que algunos contertulios, movidos á alma, por reticencias de aquel importante hombre político, le preguntaron:

—¿Pero, cree V. tan próxima la vuelta al poder del partido conservador?

—En política, no tengo fe en los milagros, cuentan que contestó el Sr. Gamazo, y por eso deploro que las cosas marchen tan torcidas como van para los representantes del partido liberal en el gobierno.

A otro personaje de los mas caracterizados del fusionismo, en conversacion particular con sus amigos, y en rectificación de lo que decian algunos periódicos de que Sagasta echaría la llave á las Cortes y se iría á veranear tranquilamente, aplazando la crisis «ad kalendas grecas», le atribuyen estas palabras:

—Eso no lo puede hacer Sagasta, porque si lo hiciera, provocaría disensiones verdaderamente graves en el partido; antes por el contrario, procurará reponer con otros hombres los que estén hoy gastados en el gobierno.

Congreso.—Ha vuelto á insistir, ó, mejor dicho, iba á insistir el Sr. Romero Robledo, esta tarde, en sus preguntas sobre la salud del señor ministro de Hacienda, cuando, adelantándose el de la Gobernacion, anunció á la Cámara

que el Sr. D. Amós se hallaba restablecido de su pasajera indisposición, y que mañana se leerian los presupuestos.

El Sr. Cos-Gayon aprovechó la coyuntura para decir que el proyecto de presupuestos en cuestion, anunciado con «superabit», acreditaría una vez mas la falta de seriedad, en materias de Hacienda, del gobierno; pues salta á la vista que, si el ejercicio de 92 á 93 se liquidó con «déficit» de 47 millones, según ha afirmado el Sr. D. Venancio Gonzalez, criticando á los conservadores, y el de 93 á 94 resulta con «superabit», cómo es que la deuda flotante ha aumentado en este tiempo en 277 millones de pesetas?

Esta noche hay Consejo de ministros.

El Sr. Castelar conferenció esta mañana temprano detenidamente con el Sr. Sagasta, en casa de este último.

Se atribuye importancia política á esta entrevista; es decir, se la atribuyen los posibilistas convertidos al sagastismo.

El señor duque de Tetuan dirige los mayores cargos de su crítica contra el Sr. Sagasta, al que trata con inusitada severidad.

El Sr. Sagasta dice que el duque de Tetuan está hidrófobo, sobre todo cuando tiene á la cabecera del banco del gobierno al presidente del mismo.

—Por eso, dice el Sr. Sagasta, me fui ayer del Senado, á fin de aplacarle, pues le hago el efecto del agua á la persona que está hidrófoba.—B.

7 Junio.

Congreso. Hay bastante animación á consecuencia de la lectura de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1894 á 95.

El Sr. Liaño pide la reforma del Código de Comercio.

El Sr. Lastres solicita que se discuta el proyecto de reforma de dicho Código, que está pendiente de debate durante tres legislaturas.

El Sr. Muro solicita que se den explicaciones acerca de la indemnización que pide el gobierno de los Estados Unidos.

El señor ministro de Ultramar anuncia que el señor ministro de Estado explicará el asunto.

Se toma en consideración una proposición imponiendo derechos á la cerveza, á la cidra y al chacoli.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna, y en medio de la mayor expectación, procede á la lectura de los presupuestos.

Los ingresos ascienden á 744.593,223 pesetas y los gastos á 769.126,720 pesetas.

Las bajas en las cargas de Justicia ascienden á 139.058 pesetas.

En la Presidencia del Consejo de ministros á 8.000 pesetas.

En Gracia y Justicia á 215,265 pesetas.

En el ministerio de la Gobernacion á 177,454 pesetas.

En el de Fomento á 199,293 pesetas.

Importan las bajas 739, 070 pesetas.

Los aumentos que se reintroducen en el proyecto de presupuestos son:

Deuda, 530,935 pesetas.

Ministerio de Estado, 48,400 pesetas.

Guerra, 2,699,843 pesetas.

Marina, 999,506 pesetas.

Hacienda, 28,533 pesetas.

Gastos por contribuciones, 484,511 pesetas.

Colonia de Fernando Póo, 45,000 pesetas.

Los aumentos ascienden á 4.836,730 pesetas, resultando un aumento líquido de 4.097,659 pesetas.

El déficit que resulta es de 24.533,497 pesetas.

En el preámbulo de los presupuestos espone el señor ministro de Hacienda el interés que tiene el gobierno por las cuestiones de Hacienda, que son graves y trascendentales, y entrañan á la vida y al desarrollo de las fuerzas de la nación.

Añade que la normalidad no depende sólo de la nivelación, sino de las reformas de los impuestos y de una buena administración.

El déficit en el presupuesto de 1889 á 90 fue de sesenta millones.

En el presupuesto de 1890 á 91 subió á setenta cinco millones.

En el de 1891 á 92 bajó á setenta y cuatro, y en el de 1893 á 94 se calcula en cuarenta y seis incluyendo los veintiocho millones de Melilla.

El señor ministro de Hacienda califica en la Memoria de los presupuestos de infundados los pesimismo en el porvenir de nuestra Hacienda.

A este propósito dice:

«Contenidos los gastos y el natural desenvolvimiento de los impuestos, favorecido por una acción administrativa, celosa y perseverante, bastará para conseguir en breve plazo la normalidad permanente en los presupuestos.»

Cree fácil el Sr. Salvador el desarrollo de los ingresos, reformando su administración en el sentido de que investigue con mas celo y recaude con mas eficacia, simplificando los procedimientos.

Expone la necesidad que existe de reformar la tributación territorial é industrial, el impuesto de consumos y la renta de tabacos (que es susceptible de grandes desarrollos) y los impuestos de timbre y derechos reales, declarando que estas reformas son obra del tiempo, y que se irán realizando con oportunidad.

Respecto á los ingresos, se declara enemigo de introducir alteraciones en las bases esenciales de los presupuestos, y dice que se han calculado los

gastos con excesivo rigor, evaluando los ingresos por un procedimiento automático.

Declara que la necesidad de desligar al Banco de España del Tesoro, aconseja al gobierno á prepararse para una operación de crédito.

En su consecuencia, se solicita la autorización para realizarla con la garantía de la renta de tabacos.

Manifiesta que se propone imponer á Navarra la cantidad que entiende el gobierno que debe satisfacer con relación á las demás provincias.

Se concede á la Diputación navarra cuatro meses para concertarla.

Se reforma la contribución industrial en la parte que afecta á las Compañías de seguros, y se modifican las bases para arrendar el impuesto sobre derechos reales.

Las patentes de alcoholes se sustituyen por un recargo industrial.

Se regula el impuesto sobre carruajes de lujo.

Se reduce el impuesto sobre los naipas, y se dictan disposiciones para hacer equitativos los tributos.

Se declara que la reina-regente, con su propósito y decisión inquebrantables de contribuir al alivio de las cargas que pesan sobre el país, hace igual donativo que en el año económico actual, puesto que continúan los apuros de la Hacienda que exigen á todos dolorosos sacrificios.

También se ha leído el proyecto de convenio con el Banco de España.

El señor Gamazo declara que está dispuesto á probar que es verdad la nivelación de los actuales presupuestos, y dice que el aumento de la Deuda proviene de anteriores ejercicios.

El señor Gamazo afirma que el Tesoro tiene en el Banco de España doce millones.

Se promueve un largo incidente acerca del planteamiento del debate.

El presidente ordena que se entre en la órden del día y que se reanude la interpelación del señor Cos-Gayon acerca de la gestión económica de los liberales.

El señor Gamazo renuncia á consumir el segundo turno.

El señor Cos-Gayon niega que los presupuestos se presenten nivelados. Dice que falta consignar en ellos el importe de un trimestre de la Deuda. Que en el ejercicio de 1892 á 93 se pagaron 159 millones por este concepto, y que en el de 1893 á 94 solo se han pagado 44 millones, deduciendo de estos datos que los conservadores atendían con mas religiosidad al pago de la Deuda.

Ha dicho que en el presupuesto formado por el señor Gamazo habia algunos errores de cálculo, y que en los presupuestos leídos hoy se advierte que son menos sinceros que aquéllos.

Manifiesta que el señor Gamazo ha faltado á los compromisos arancelarios que habia contraído en la oposición,

transigiendo con el señor Moret, á cambio de la proteccion dispensada á los cereales y ganados de Castilla.

El señor Gamazo contesta negando enérgicamente la última parte del discurso pronunciado por el señor Cos-Gayon. Ha defendido su gestion económica, comparándola con la de los conservadores. Acusa á éstos de haber sufrido una gran decepcion en la cuestion arancelaria, y ha insistido en que los presupuestos se cerrarán con superavit, leyendo á este propósito algunos datos para demostrar que la actual recaudacion ha llegado á cifras jamás obtenidas en anteriores ejercicios.—X.

El fusil Vaca

El teniente coronel Sr. Vaca ha inventado un fusil ametrallador que está siendo objeto del exámen de los centros técnicos.

La nueva arma consta de cañon rectangular ó tubo de fuerza, manguito, varilla, muelle espiral y disparador.

Todas estas piezas son muy sólidas y de fácil construccion, con la circunstancia especial de que el cañon solo tendrá unos 50 centímetros de longitud, siendo la longitud total del arma un metro.

El manguito constituye la recámara clásica, funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad.

El corte del cañon hace las veces de yunque.

El disparador es un boton ó saliente colocado en la parte superior de la garganta y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitándose la combinacion de dos fuerzas para producir el disparo; el pulgar y el índice de la mano derecha ejecutan esta accion, por ser esta la posicion natural del brazo derecho para hacer fuego, obteniéndose un buen seguro, y el disparador al pecho para hacer fuego, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador y que produce como resultado inmediato la descomposicion de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañon.

Se prepara el arma automáticamente.

El cartucho es de fácil construccion y de poco peso.

Este fusil, de sistema español, se diferencia de los demás por su sencillez, ligereza, resistencia y efectos.

Principia la inflamacion de la pólvora de adelante hácia atrás.

Se quema toda la carga antes de ponerse en movimiento el proyectil.

El gran rozamiento que tiene que vencer el manguito por efecto de la dilatacion de la parte de cilindro que se comprime contra el corte del cañon y la resistencia que le presenta el muelle espiral, hacen insensible el retroceso y aumenta la detencion de los gases en la recámara.

Gacetilla

Nuestro apreciable amigo y paisano el joven D. José Maria Sintas ha alcanzado un nuevo triunfo en las carreras de velocipedos celebradas en Granada, obteniendo los dos únicos premios adjudicados en las mismas, consistiendo el 1.º en un lapicero de oro regalado

por el Presidente de la Sociedad Velocipédica y el 2.º en una elegante cadena de oro con medallon de brillantes, regalo de la Diputacion provincial.

Las carreras hubieron de suspenderse á causa del malísimo estado de la pista.

He aquí lo que con referencia á esta fiesta, copiamos de nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«LAS CARRERAS DE VELOCÍPEDOS.—Un festejo verdad, por ser público y gratuito, como las carreras de velocipedos, tan interesante y tan distraido, hubiérase llevado á cabo si el Ayuntamiento no se hubiese metido por medio; comenzó por prometer arreglar el Salon «hasta convertir en velódromo sus laterales» y.... efectivamente, llegó el día de antemano prefijado y los laterales y las vueltas estaban en tal estado, que más parecían un barbecho sin desterronar que un paseo de capital de provincia.

Las carreras hubieron de suspenderse hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que los individuos pertenecientes á la Velocipédica bajaron al Salon, arreglado mal y deprisa con objeto de eclipsar los «record» de los campeones de anteriores años.

Un inmenso gentío imposibilitaba el tránsito por la pista y despues que dos parejas de la Guardia civil de á caballo lograron tras impropia tarea desalojar al público de los laterales hizose el desfile por los carreristas señores Sintas, Oliva (de Andujar), Fernandez, Peral, Gonzalo, Carbonell (D. Enrique) y Muñoz.

Cualquiera creeria que el público se mantuvo dentro del lugar marcado por los árboles y barandillas, donde prometió el Ayuntamiento colocar alambres que impidieran el paso, más no fué así y hubo necesidad de que la Guardia civil diese otras segundas carreras, consiguiendo á medias quitar el público que por completo invadía la pista.

En la primera carrera «Preparatoria» pusieron en linda los señores Muñoz, Gonzalo, Sintas y Peral, en el mismo orden citado, por ser el que les cupo en suerte, dando el «starter» por válida la primera salida.

El tren, bastante duro, fué llevado en la primera vuelta por Gonzalo, seguido á dos ruedas por Muñoz, Sintas y Peral; á la segunda vuelta llevó el tren Sintas, continuando con él hasta el final, en que en un magnífico emba-lage distanció á su competidor Muñoz, que lo seguía como la sombra al cuerpo, en una rueda. Los 1.650 metros fueron cubiertos en 3 minutos, 41 segundos.

Nuevamente tuvieron los guardias que despejar saliendo á la pista en la 2.ª carrera (Provincial 2.200 metros.) Gonzalo Sintas y Peral; este último en su primer emba-lage distanció en una máquina á sus competidores, distancia ganada á la vuelta por Sintas que cruzó primero ante la meta seguido de Peral y Gonzalo; el público obstruía casi por completo la pista ocasionando la caída de Peral que se causó una grave herida en la rodilla y gran número de erosiones en las manos y antebrazo derecho, con solo dos corredores continuó la carrera careciendo por completo de interés y ganándola Sintas por 50 metros de ventaja sobre Gonzalo que

ganó el segundo premio; tiempo 5'16, y 5'23 respectivamente.

Despues de este percance y como el público siguiera invadiendo la pista, los sócios de la Velocipédica, acordaron con muy buen acuerdo suspender la fiesta á fin de evitar nuevos percances.

Si el Ayuntamiento no pone los laterales del Salon en condiciones de que puedan correr los Velocipedos, las segundas carreras no se llevarán á cabo ó se celebrarán en la plaza de toros.

Es de sentir que por la exclusiva culpa del Ayuntamiento haya resultado chasco una fiesta bien preparada y por cuya organizacion solo merece plácemes la Sociedad Excursionista Velocipédica Granadina.»

Decididamente anda la Luna empeñada en burlar los cálculos y previsiones del señor Alcalde.

El sábado debia alumbrar oficialmente, ó de cuenta del Municipio, y en efecto... no alumbró, quedándose por tanto la poblacion á oscuras una vez más.

Esta falta, que viene repitiéndose con harta frecuencia, desdice de la cultura é importancia de nuestra ciudad, y si en ninguna ocasion podria ser tolerada ahora mucho menos, viviendo como vivimos en plena vega progresista, ó digase mandando en el Ayuntamiento los amigos de las luces.

De desear es, por lo mismo, que el señor Alcalde ponga coto á las frecuentes fugas de la Luna, y si á tanto no alcanza su poder—¡quién sabe!—procure al menos prevenirse contra las travesuras ó genialidades de dicho astro.

En obsequio del buen servicio público.

Terminados los exámenes en el Seminario conciliar de esta Diocesis llegaron en la noche del sábado á esta ciudad varios tonsurados al objeto de pasar las vacaciones con sus familias, y otros naturales de Mallorca y Cataluña que se embarcaron ayer para su país al propio objeto.

A fin de evitar los daños que puedan ocasionar durante la actual estacion, los muchachos y otras personas penetrando en campos sembrados, el señor Delegado del Gobierno ha ordenado á la Guardia Civil procure vigilar las heredades, y particularmente las inmediatas á la Carretera de San Luis.

Hemos recibido atento B. S. M. del Sr. Interventor principal de Aduanas de esta Provincia, participándonos haber tomado posesion de su destino, haciéndose cargo al propio tiempo accidentalmente de la Administracion Principal, y que particular y oficialmente nos ofrece sus servicios.

Agradecemos á nuestro particular amigo D. José Luis Clot este acto de consideracion para con la prensa.

Estos días se ha abierto al público la nueva fábrica de jabon que los señores Prats y Andreu han establecido en la calle de Bellavista n.º 6.

Por personas que han visitado dicho establecimiento sabemos que se halla montado á gran altura y que sus productos son merecedores al éxito ya ob-

tenido, siendo de esperar que continuando la marcha emprendida se vea el mismo sumamente favorecido.

En la pasada noche un individuo, al parecer alcoholizado, tuvo desavenencia con otros dos, y sacando una navaja les acometió, logrando producir algunas cortaduras en la americana y chaleco de uno de ellos, como tambien en la guerrera de un agente de Vigilancia que habia acudido en aquel momento al lugar del suceso.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

El vapor «Menorquin» embarcó ayer cinco cabezas ganado mular con destino á Alcudia.

En el «Circo Colon» inauguróse anoche la serie de bailes que se propone dar aquella empresa durante la presente estacion veraniega, habiendo acudido un público bastante numeroso, sosteniéndose la animacion hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Telegramas de nuestros vapores:
«Barcelona 11.—8'40 m.—«Menorquin» llegado sin novedad tres y media madrugada.—Cabot.»
«Barcelona 11.—Fondeado «Puerto-Mahon» sin novedad, á las tres y media.—Ginart.»
«Palma 11.—Saldrá «Nuevo-Mahonés» esta tarde á las siete.—Caldés.»

En la mayor parte de las panaderías se ha rebajado hoy el precio del pan en cuatro céntimos de peseta el kilogramo.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor-correo «Comercio»:

D. Bartolomé Compañy; J. Riutort y señora; J. Carbó; Bartolomé Benejam; José Seguí, y nueve individuos de tropa.—Total, 15.

Pasajeros salidos ayer mañana á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Juliá; Antonia Sampol; Catalina Sampol; Magdalena Suaus; Catalina Campomar; José Clavera; Pedro Quintana; Miguel Benejam; Antonio Reynés; Aurelio Beud; Francisco Rotger y dos más; Estéban Bosch; Miguel Oliver y dos niños; Francisco Cánovas y dos más; Pablo Salom; Bernardo Verger, y Ramon Galofré.—Total, 23.

PARA BARCELONA

D. Manuel Ferrer; Antonio Triay; Catalina Pons; Manuel Cantos; Antonio Llopis; Gabriel Llopis; Guillermo Gullime; Juana Pons; Martín Valls; Irene Pons; Antonio Valls; José Sintas; José Gomez; José Langué; Francisco Mercadal; Gabriel Taltavull y otro; José Pons; Juan Coffi; Guillermo Olives; Francisco Merced y señora; Pablo Brevet y otro; Pablo Triay y hermana, y Juan Subirau.—Total, 27.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer en el vapor «Puerto-Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Serra; Lorenzo Riera; Juan Riera; José Humbert; Miguel Lluich; Pedro Guart, y José Paeras.—Total, 7.

PARA BARCELONA

D. Emilio Linares y un hijo; Magdalena Jové; José Grases; Carlos Bosch; Juan Cabas; Juan Villá; José Sardá; Tomás Calvo; Juan Cardona; Cristóbal Bernaser; Jaime Gomila, hermana y un hijo; María Coll; E. Clavell; Ricardo Gurrutier; Pedro Ramirez; Antonia Corts y dos más, y Antonio Borrell.—Total, 22.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

| | |
|-----------------------------|--------|
| Barcelona 9 — 4'16 t | |
| 4 por ciento Interior. | 69'31 |
| 4 por ciento Exterior. | 79'35 |
| 4 por ciento Amortizable. | 78'37 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886. | 110'35 |
| Id. id. id. 1890. | 98'65 |
| Banco Hispano-Colonial. | 00'00 |
| Ferrocarril de Francia. | 26'00 |
| Ferrocarril del Norte. | 26'15 |
| Id. de Orense. | 0'00 |
| Ferrocarril de Almansa. | 00'00 |
| Id. de O. B. y Francia. | 55'12 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 29'00 |
| Id. de Almansa. | 54'85 |
| Obligaciones C. Atlántica. | 81'75 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|-----------|--------------------------|
| Interior. | 10 rs. vn. paga alcista. |
| Exterior. | rs. vn. paga alcista. |

Oficial

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Madrid 9 — 4 t. | |
| 4 por ciento Interior. | 69'25 |
| 4 por ciento Exterior. | 79'25 |
| 4 por ciento Amortizable. | 78'20 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba 86. | 000'00 |
| Id. id. id. 90. | 98'65 |
| Acciones Banco de España. | 390'00 |
| Id. Compañía arrendataria de Tabacos. | 173'00 |
| París a la vista. | 21'75 á 00'00 |
| Londres a la vista. | 00'00 á 00'00 |
| Londres 90 días fecha. | 00'00 |

Calendario

Efeméride.—1806.—Inglaterra declara la guerra á Prusia.

Santo de hoy.—S. Benabé apóstol.

Santo de mañana.—S. Onofre ermitaño, S. Juan Facundo confesor y S. Nazario.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Observaciones Meteorológicas de hoy

| | | |
|--|-----------|-----------|
| | 9 m. | 3 t. |
| Baróm. á 0°, en mm. | 761'11 | 759'59 |
| Termóm. seco | 21'0 | 20'0 |
| Humedad relativa | 82 | 79 |
| Dirección del viento | NE. | NE. |
| Clase id. | Brisa | Brisa |
| Estado de la atmósfera | Despejado | Str. Cum. |
| Tem. máx. á la sombra. | 22'0 | |
| Id. máx. al sol. | 33'3 | |
| Id. mínima | 16'1 | |
| Id. id. irradiación. | 13'8 | |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 122 | |
| Lluvia en id. en mm. | 5'0 | |
| Evaporación en id. | 5'0 | |
| Ascenso del baróm. id. | | 0'84 |
| Descenso id. en id. | | 0'84 |

Movimiento del Puerto

Entrados el 10

De Palma vapor-correo «Comercio» capitán D. Francisco Picó con 17 trips., 15 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 11

Para Alcudia laud de pesca «Santa Isabel» patron Antonio Llambías con 5 tripulantes, lastre y arreos de pesca.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 5 Junio.—1 vaca, 192 kilos, Juan

Moll (San Cristóbal); 1 ternero, 167, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 id., 138, Es Beñul; 1 id., 100, Turrubet (Alayor); 1 id., 137, Se Furana de Martín; 2 carneros, 33, Algarruvet; 3 id., 28, Turrubet (Alayor), y 2 id., 18, Binisefua de Jimenez.

Dia 6.—1 vaca, 172 kilos, Turrubet (Alayor); 1 ternero 142, Teletí re Juan; 1 ternera, 93, Binicalaf de Frau; 4 carneros, 47, Aljenderet; 4 id., 36, Furmet; 2 id., 20, Turrubet (Alayor), y 2 id., 28, Llimpa.

Dia 7.—1 vaca, 188 kilos, estancia de Ramon Vives (Villa-Carlos); 1 ternero, 121, Binisefua de Moysi; 1 id., 102, Milá Vey; 1 id., 98, Son Arret (Ferrerias); 1 id., 172, estancia de D. Marcelino Seguí y Michel; 1 ternera, 25, estancia de Ramon Vives (Villa-Carlos); 4 carneros, 34, Cugalló Petit; 2 id., 22, Aljenderó de Antonio; 2 id., 31, Turrauba de Jaime (Alayor); 2 id., 28, Binisermefia, y 2 id., 25, Binisefua de Moysi.

Dia 8.—1 vaca, 228 kilos, Aljendar S'Escola; 1 id., 223, Torra Llefuda (Ciudadela); 1 ternero, 170, Es Munt de Blat; 1 id., 83, Binisefua de Moysi; 5 carneros, 38, Son Martorell; 2 id., 19, Capifort, y 3 id., 40, 2 de Binicalaf Vey y 1 de Turrauba de Jaime (Alayor).

Anuncios oficiales

Administracion Depositaria de Hacienda de Mahon.

Terminada la matricula de la Contribucion Industrial y de Comercio de esta ciudad para el próximo año económico de 1894-95, queda expuesta al público á efectos de reclamacion por el término de diez dias á contar desde el de la fecha.—Mahon 9 Junio de 1894.—El Administrador-Depositario, José J. Sancho.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

BENEFICENCIA

El dia 25 del corriente mes, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia, durante el año económico de 1894-95, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12°, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de

subasta.—Mahon á 9 de Junio de 1894.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

Modelo de proposicion

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de leña para los Establecimientos municipales de Beneficencia, durante el año económico de 1894-95, ofrece hacer dicho suministro con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 10.—12'30 madrug.

Continuando en el Congreso la discusion sobre el proyecto de ley contra los anarquistas, se han retirado los artículos desde el segundo hasta el noveno, modificándolos en el sentido propuesto por los diputados republicanos.

En el Senado el general Martínez Campos ha pronunciado un discurso elogiando la disciplina y buena organizacion del ejército expedicionario de Melilla.

Madrid 10.—12'45 madrug.

Aumenta la marejada contra la idea de contratar un empréstito.

Las oposiciones y buen número de diputados de la mayoría han acordado los candidatos que han de presentar frente á los del Gobierno al elegirse la comision que ha de dictaminar acerca de la conveniencia y condiciones del proyectado empréstito.

Madrid 10.—12'50 madrug.

Los Sres. Sagasta y Amós han declarado que no hacen del empréstito cuestion cerrada.

La Gaceta de hoy declarará limpias las procedencias de Portugal.

Madrid 11.—1 madrug.

Los diputados interesados en que se auro ice el libre cultivo del tabaco en España, han acordado combatir la garantía que el Gobierno trata de ofrecer para el empréstito, siempre que con ella se perjudique el cultivo de dicha planta.

Encuétrase enfermo el general Sr. Sanchiz.

Madrid 11.—1'5 madrug.

Los partidarios del empréstito creen que éste será aprobado, acordándose expedir bonos del Tesoro para cubrir la deuda.

Háblase de que el Sr. Pidal ha manifestado ciertas tendencias por las que se le considera distanciado del Sr. Cánovas.

Madrid 11.—1'10 madrug.

Háblase de que nuestro embajador en Berlin ha conferenciado con el canceller Sr. Caprivi, expresando éste conceptos que implican alguna gravedad para el Gobierno español.

Ha llegado á Barcelona el almirante brasileño Sr. Saldaña.

Madrid 11.—2 madrug.

Barcelona.—En una casa de la calle de Florida-Blanca se ha descubierto una tirada de billetes de la Lotería falsos, correspondientes á los sorteos de Junio y Julio

Por dicho motivo han sido detenidos dos sujetos.

Burdeos.—Ha estallado una horrible tormenta causando destrozos de gran consideracion.

Madrid 11.—2'15 madrug.

En este momento circula el rumor de haber fallecido el Sultán de Marruecos. Lo avanzado de la hora me ha impedido comprobarlo.

Trasmito este telegrama con la consiguiente reserva.

Madrid 11.—9'25 m.

Entre las verduleras de la plaza de la Cebada aumenta el disgusto ante el temor de que se hagan efectivos los nuevos impuestos.

Se ha inaugurado en Málaga un censo socialista, siendo de tonos mesurados el discurso pronunciado por el ciudadano Iglesias como tambien los de los demás oradores que han tomado parte en la reunion.

Madrid 11.—9'30 m.

Insistese en que los ministros se oponen á consentir el patronato del Papa en el asunto de los frailes de Filipinas, alegando que de acceder á ello, sería abandonar los derechos de España.

Madrid 11.—10'15 m.

La prensa sigue ocupándose de los presupuestos, censurando que el ministro de Hacienda haya cambiado de opinion en dos dias en la cuestion del empréstito y garantía del mismo.

Madrid 11.—11 m.

Lotería — Celebrado hoy el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

| | | |
|--------|---------|-------------|
| 6807.— | 500.000 | pesetas |
| 9962.— | 250.000 | » |
| 9113.— | 125.000 | » |
| 416 — | 40.000 | » Burriana. |
| 7198.— | 20.000 | » |

Con 10.000 pesetas

| | | | |
|------|------|------|------|
| 9046 | 5764 | 6654 | 989 |
| 9501 | 1438 | 8492 | 9933 |
| 8205 | 3488 | 1269 | |

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo

COMERCIO

su capitán D. Francisco Pico.

Sale: De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despacha:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Palma

saldrá el próximo miércoles a las cinco de la tarde el vapor

Nuevo Mahonés

al mando de su capitán D. José Caldes, admitiendo carga y pasajeros, y lo despacha calle de la Infanta número 24.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Julio de valores del Estado y locales.—Mahon 30 de Mayo de 1894.—Goñalons, Carreras y Comp.

Arrendamiento del arbitrio

DE LOCALES DE PARADA

Los conductores de carros y caballerías obligados al pago de este impuesto que quieran concertarse para el año económico próximo de 1894-95 pueden pasar al domicilio del infrascripto arrendatario en la Plaza del Carmen núm. 11 hasta el día 30 del presente mes.

LA TROPICAL CONFITERIA

DE

FRANCISCO TORTOSA

Calle de las Morenas, número 32.—MAHON

El dueño de este establecimiento participa al público que desde el domingo a la una de la tarde y todos los días se servirán SORBETES y GRANIZADOS de superior calidad.

PAN

En el horno y panadería de Antonio Sintés Mercadal, calle del Horno núm. 16, se vende el pan de primera calidad á 40 céntimos de peseta el kilo y el de segunda á 35.

Las personas que deseen se les sirva á domicilio pueden avisarlo á dicha panadería.

CALLE DEL HORNO, NÚM. 16.

Nodriza

Una que por habérsele muerto la criatura desea otra para amamantar. Leche de cuatro meses.

Vive calle del Castillo, núm. 152.

Para vender

Lo está la casa calle de Hannover, número 40.

HIELO

Se vende en la fabrica calle de Ramirez núm. 4, y en la calle del Comercio número 1.

DINERO A PRÉSTAMO

Se procura su colocación en primera hipoteca y á renta vitalicia.—Cobro de alquileres, pagos de contribucion, compra, venta y administracion de fincas. Comision convencional.—Informes. Deyá 16, 1.º, Mahon.

Pianos

Para vender ó alquilar á precios sumamente módicos, se encontrarán en la calle de Alonso III número 4. Tambien se encargan de pedirlos en las mas acreditadas fabricas así nacionales como extrñerjas.

Helados

Los hay cada dia desde la una de la tarde en La Alhambra, calle del Castillo número 76 esquina á la de la Reina. Se servirán á domicilio.

Vino tinto

En la calle del Angel núm 18 se vende vino tinto de la tierra legítimo superior á tres pesetas cuarter.

CALLE DEL ANGEL, NÚM. 18

JOSÉ CODINA

FABRICANTE DE PASTAS para SOPA
Plaza del Príncipe núm. 10

— MAHON —

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida. á 0'75 kilo.

Clase 1.ª A ya conocida. á 0'65 »

Clase 1.ª B especial y económica 0'60 »

Estos precios se entienden de 1 á 9 kilos.

Las clases A y B tomando 10 kilos arriba se hará una rebaja.

Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.

Prometo tambien ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura, y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfeccion en el trabajo.

Mis deseos son, poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle de la Luna número 11. En la misma darán razon.

Para vender

Lo están toda clase de herramientas para carpintero y varios muebles usados, calle del Carmen, 17.

Para alquilar

Lo estará desde el 1.º de Julio la casa calle de la Infanta número 19. Informarán Cuesta de Deyá, 32.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Morenas número 26 y la de la calle de S. Alberto número 25. Informarán S. José 10.

Para alquilar

Lo está la casa Plaza del Retiro núm. 5. Para informes en el horno y panadería de José Sintés Saura.

Para alquilar

Lo está la casa calle de S. Fernando número 28 esquina calle del Comercio.

Para informes, Rampa de la Abundancia número 13 los dias laborables de 8 á 12 mañanas.

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

¿TERCIANAS Y CUARTANAS?

LAS TIENE EL QUE QUIERE

¿QUIEN NO CONOCE

LA POCION FEBRIFUGA DE HERNANDEZ DE ALAYOR?

Cura infaliblemente las intermitentes, tercianas, cuartanas, hictericia y bazo.

Es el único medicamento positivo.

¿TRANCAZO Ó DENGUE?

Ya se sabe que suele dejar como recuerdo una postracion, cansancio y TOS muy molestas.

¿Quiere el paciente quitarse esta molestia y curarse? pues tome el

JARABE MARAVILLOSO DE HERNANDEZ

conforme dice el prospecto y sanará rapidamente.

Se encontrarán ambos medicamentos únicamente en la Farmácia de HERNANDEZ en Alayor.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Capital social. | 10.000.000 pesetas. |
| Reserva. | 7.650.000 » |
| Primas á cobrar. | 69.244.813 » |
| Total. | 86.894.813 » |

Capitales asegurados. 14.316.979.856 »

Siniestros pagados. 176.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
DIRECTOR: Sr. D. E. GES.
SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONJUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.